

Universidad y Conocimiento
**Sindicato del Personal Académico de la Universidad
Autónoma de Chiapas**

POLÍTICA EDITORIAL

Universidad y Conocimiento es una revista que cumple fines específicos que la diferencian de otras publicaciones. Tiene la peculiaridad de publicar conocimientos de todas las disciplinas universitarias, con la aspiración de lograr su más amplia divulgación dentro de la propia comunidad universitaria y fuera de ella.

- Es una publicación multidisciplinaria que divulga el conocimiento universal.
- Es editada y publicada por el Sindicato del Personal Académico de la Universidad Autónoma de Chiapas y tiene una periodicidad semestral, estando registrada ante el Instituto Nacional del Derecho de Autor (INDAUTOR) con el ISSN 2007-7327, perteneciendo igualmente al Sistema Regional de Información en Línea para Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal (LATINDEX), con folio 22383, consultable en www.latindex.org
- Publica trabajos de divulgación académica escritos por profesores afiliados o no al Sindicato del Personal Académico de la Universidad Autónoma de Chiapas, sobre cualquier aspecto relacionado con disciplinas universitarias.
- Está dirigida primordialmente a los mismos profesores de todas las áreas que componen la Universidad Autónoma de Chiapas, además de a los académicos de los Sindicatos y Asociaciones agrupadas en la Confederación Nacional de Trabajadores Universitarios (CONTU), sin excluir a los

estudiantes universitarios, a los docentes de otras instituciones educativas de cualquier nivel educativo, público privado y al público en general.

- Pretende contribuir al enriquecimiento del acervo cultural de sus profesores, además de procurar una vinculación con la sociedad.

- Cada texto propuesto para publicarse será sometido a consideración del Comité Editorial de *Universidad y Conocimiento*, analizándose la presentación, contenido y estilo, al que deberán apegarse los autores según las **instrucciones a los autores**. Dicho Comité aceptará o no las publicaciones enviadas a él, remitiendo, en su caso, al autor o autores la constancia de publicación o las observaciones por las cuales considera no cumplidos los requisitos mínimos de aceptabilidad.

- El contenido y la precisión de la información de los artículos es responsabilidad absoluta de los autores.

- Los trabajos que se publiquen serán en lengua castellana, inglés, francés, italiano o alemán.

- Tendrá distribución en todos los campus de la UNACH, así como se difundirá a todos los Sindicatos y Asociaciones pertenecientes a la CONTU y se publicará en la página web de esta organización sindical, www.spaunach.org.mx

INSTRUCCIONES A LOS AUTORES

Los textos remitidos a *Universidad y Conocimiento* para su publicación deberán ser originales, inéditos y de valor e interés académico en cualquier disciplina científica, humanística, social o artística, en forma de ensayos, artículos de investigación, revisiones bibliográficas, entrevistas, resúmenes de ponencias, fichas didácticas, reseñas de libros, etcétera.

1. El escrito debe tener entre 15 y 25 cuartillas si sólo lo redacta un solo autor y se enviará en formato Word (*.doc, *.docx * o *.rtf).

2. Si en el escrito participan más de un autor, el número máximo será de 3 autores en un solo escrito; se aceptará un escrito con 5 cuartillas, como mínimo, por autor en escrito colectivo.
3. Tipografía: Arial en 11 pts.
4. Justificación: Completa, no utilizar sangría al inicio de párrafos.
5. Márgenes: Superior e inferior 2.5 cm.; izquierdo y derecho de 3 cm.
6. Interlineado: 1.5.
7. Abreviaturas: Escribir el término completo la primera vez que se usa y seguirlo con la abreviatura entre paréntesis.
8. Las expresiones matemáticas deben estar escritas claramente y se debe utilizar el Sistema Internacional de Unidades. Asimismo, los conceptos y términos científicos y técnicos deberán escribirse de forma clara y precisa.
9. Las referencias generales, destinadas a ampliar en su conjunto la información que se proporciona al lector, correspondientes a las referencias generales y específicas se agruparán al final del artículo, en orden alfabético y de acuerdo con el apellido del primer autor, bajo el subtítulo de Referencias o Bibliografía. Deberá utilizarse el estilo de la *American Psychological Association* (APA) preferentemente.

PUBLICACIONES CONTEMPLADAS EN UNyCO

- A. ENSAYOS: El ensayo consiste en la interpretación de un tema (científico, humanístico, filosófico, político, social, cultural, deportivo, etc.) sin que sea necesariamente obligado usar un aparato documental, de manera libre, asistemática y con voluntad de estilo.
- B. ENSAYOS DE DIVULGACIÓN CIENTÍFICA: Los trabajos de divulgación científica deben estar escritos a manera de ensayo en los que se aborden temas científicos de interés general, dirigidos a un público universitario. Es muy importante que el lenguaje utilizado en estos artículos no sea un informe de investigación científica convencional para publicar resultados de la misma; se eviten los tecnicismos y se incluya un glosario en caso de ser estrictamente necesario; deberán incluir imágenes y esquemas que

ayuden al desarrollo y comprensión del tema. En caso de manejarse datos, presentarlos en gráficas sencillas de fácil lectura.

- C. ARTÍCULO DE INVESTIGACIÓN: Un artículo de investigación tiene como finalidad de dar a conocer el resultado de investigaciones o teorías científicas de una forma clara, concisa y el contenido debe de tener la propiedad de ser fidedigno. Se estructura, por lo general conlleva las siguientes partes: título, resumen, introducción, metodología, resultados, discusión, conclusión y bibliografía o referencias.
- D. REVISIONES BIBLIOGRÁFICAS: Un artículo de revisión tiene como finalidad examinar la bibliografía publicada y situarla en cierta perspectiva. Revisar es controlar, cotejar o analizar un trabajo ya realizado. Revisión es el intento de sintetizar los resultados y conclusiones de dos o más publicaciones sobre un tópico dado. La revisión se puede reconocer como un estudio en sí mismo, en el cual el revisor tiene un interrogante, recoge datos sobre un tópico dado (en la forma de artículos previos), los analiza y extrae una conclusión. La diferencia fundamental entre una revisión y un trabajo original o estudio primario, es la unidad de análisis, no los principios científicos que aplican.
- E. ENTREVISTAS: La entrevista es un acto de comunicación oral o escrita que se establece entre dos o más personas (el entrevistador y el entrevistado o los entrevistados) con el fin de obtener una información o una opinión, o bien para conocer la personalidad de alguien. En este tipo de comunicación oral debemos tener en cuenta que, aunque el entrevistado responde al entrevistador, el destinatario es el público que está pendiente de la entrevista.

Junto con el artículo deberá entregarse un resumen (*abstract*) del mismo. La extensión será de uno o dos párrafos, no más de media cuartilla.

ESPECIFICACIONES DE ENVÍO:

Las colaboraciones se enviarán por correo electrónico al Editor Responsable de la revista *Universidad y Conocimiento*, a la dirección: **publicaciones@spaunach.org.mx**, conteniendo los archivos del artículo, las ilustraciones, así como una nota indicando la síntesis curricular del autor principal, con un máximo de 5 líneas de acuerdo al siguiente ejemplo: **Felipe Pérez López** es Licenciado en Derecho por la Universidad Autónoma de Chiapas y Maestro en Derecho Civil por la Universidad Autónoma de México. Actualmente desarrolla su tesis doctoral en la Universidad Complutense de Madrid, investigando sobre los derechos humanos en Siria. Sus intereses académicos y de investigación se orientan hacia los Derechos Humanos.

Universidad y Conocimiento

**Sindicato del Personal Académico de la Universidad Autónoma de Chiapas
(SPAUNACH)**

16a. Poniente-Sur No. 326. Colonia Xamaipak, C.P.

29060. Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. México, Teléfonos:

(961) 12-144-47 y (961) 12-144-51.